

ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE EJERCICIO 2017.

En la ciudad de Xalapa - Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las doce horas del día 31 de agosto del año dos mil diecisiete, reunidos en la sala de juntas general de la Fiscalía General del Estado, sita en Circuito Guizar y Valencia número setecientos siete, colonia Reserva Territorial de esta ciudad capital, los CC. L.C.P. Gabriela M. Reva Hayón, Oficial Mayor y Presidenta del Comité de Adquisiciones de la Fiscalía General del Estado; Dra. Bertha Lilia Rojas Guiot, representante de la Dirección General de los Servicios Periciales (presentando oficio número FGE/DGSPV/II/417/2017); Lic. José Montiel Dávila, representante de la Subdirección de Recursos Financieros (presentando oficio número FGE/DGA/SRF/483/2017); Lic. Said Tannos Salas, Encargado del Departamento de Adquisiciones; C.P. Ernesto Ixcoatl Alonso Flores, Jefe del Departamento de Almacén y Control de Inventarios; Lic. Oscar Alberto Fernández Bravo, Jefe del Departamento de Transporte, Lic. María del Pilar Beltrán Cisneros, Contralora General; Ing. Héctor Efrén López Hidalgo, Subdirector de Control y Evaluación de la Contraloría General de la F.G.E.; todos ellos servidores públicos de la Fiscalía General del Estado; así como la C.P. Josefina Meza Zamora, Representante de la Cámara Nacional de Comercio (CANACO Xalapa); Lic. Octavio Augusto Jiménez Silva y C.P. Alfonso Álvarez Hernández, ambos representantes del Consejo Patronal de la República Mexicana (COPARMEX Xalapa); con la finalidad de celebrar la Octava Sesión Ordinaria del ejercicio 2017 del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

1.- Bienvenida.-----

La Oficial Mayor y Presidenta del Comité de Adquisiciones, L.C.P. Gabriela M. Reva Hayón, procede a pasar lista de asistencia.-----

2.- Lista de asistencia.-----

Acto seguido, L.C.P. Gabriela M. Reva Hayón, de conformidad con los Artículos 6, 12, 14 y 15 del Manual de Organización y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Fiscalía General del Estado, se procede a la verificación del Quórum legal requerido para dar inicio a la sesión y cumplir con el objetivo de la misma. Por lo que habiendo verificado la lista de asistencia y oficios de Representación con nombre y firma, se observa que da un total de once asistentes, encontrándose presentes seis con derecho a voz y voto y dos con derecho a voz sin derecho a voto del Sector Público, así como tres del Sector Privado con derecho a voz y voto, haciéndose constar que existe quórum legal para dar inicio formal a la Octava Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones ejercicio 2017, bajo la siguiente.-----

3.- Aprobación de acuerdos:-----

La oficial Mayor y Presidenta del Comité, L.C.P. Gabriela M. Reva Hayón, pone a consideración del Pleno **cuatro** puntos de acuerdo para someterlos a su aprobación.-----

3.1.- Lectura y aprobación del orden del día.-----

L.C.P. Gabriela M. Reva Hayón, Oficial Mayor, somete a consideración el orden del día para la presente sesión, misma que consta de **catorce** puntos los cuales se desprenden **bienvenida, lista de asistencia, cuatro acuerdos para aprobación, siete acuerdos informativos y asuntos generales**, tal como se detallan a continuación:-----

Orden del Día

1. **Bienvenida.**-----
2. **Lista de asistencia.**-----
3. **Aprobación de acuerdos.**-----
 - 3.1 **Lectura y aprobación del orden del día.**-----
 - 3.2 **Solicitud de autorización y aprobación del dictamen de procedencia para llevar a cabo la adquisición de "Materiales, accesorios y suministros de laboratorio" para la Dirección General de los Servicios Periciales, con recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (F.A.S.P.), bajo la modalidad de adjudicación directa por excepción de ley, hasta por un monto de \$1,495,000.00 incluido el impuesto al valor agregado.**-----
 - 3.3 **Solicitud de autorización para reducir plazos en dos licitaciones públicas estatales, relativas a la adquisición de mobiliario y equipo de oficina y equipo informático que se llevará a cabo con recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (F.A.S.P.).**-----
 - 3.4 **Solicitud de autorización para incrementar un monto de \$12,199,296.46, al monto autorizado de \$12,890,434.00 incluido el Impuesto al valor agregado; en el acuerdo EXT/03/17-054, relativo a la adquisición de "MATERIALES, ACCESORIOS, SUMINISTROS Y EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO" para la Dirección General de los Servicios Periciales, con recursos provenientes del Fideicomiso 2244 para la Implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal en su modalidad CO-PAGO, bajo la modalidad de adjudicación directa por excepción de ley, haciendo un monto total de hasta \$25,089,730.46 incluido el Impuesto al valor agregado.**-----
4. **Acuerdos Informativos:**-----
 - 4.1 **Presentación del dictamen de procedencia para llevar a cabo la adquisición de refacciones y accesorios menores de equipo de transporte así como la contratación de servicio de mantenimiento correctivo a las unidades que integran la plantilla vehicular de la Fiscalía General del Estado de Veracruz, con recursos ESTATALES, bajo la modalidad de adjudicación directa por excepción de ley.**-----
 - 4.2 **Presentación del dictamen de procedencia para llevar a cabo la contratación de servicio de alimentos para consumo de los integrantes de "Colectivo Solecito" con recursos ESTATALES, bajo la modalidad de adjudicación directa por excepción de ley, hasta por un monto de \$1,192,681.60 incluido el impuesto al valor agregado.**-----
 - 4.3 **Seguimiento de las adquisiciones realizadas bajo la modalidad de adjudicación directa por monto de la operación, durante el período del 1° al 31 de julio de 2017.**-----
 - 4.4 **Seguimiento de las adquisiciones realizadas bajo la modalidad de adjudicación directa por excepción de ley, durante el periodo del 1° al 31 de julio de 2017.**-----
 - 4.5 **Informe de licitaciones.**-----
 - 4.6 **Seguimiento de acuerdos del ejercicio 2015.**-----
 - 4.7 **Seguimiento de acuerdos del ejercicio 2017.**-----
5. **Asuntos Generales.**-----

Sin ningún comentario, el Pleno del Comité toma el siguiente: -----

ACUERDO ORD/08/17-085.- Los presentes aprueban el orden del día para la presente sesión.-----

3.2.- Solicitud de autorización y aprobación del dictamen de procedencia para llevar a cabo la adquisición de "Materiales, accesorios y suministros de laboratorio" para la Dirección General de los Servicios Periciales, con recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (F.A.S.P.), bajo la modalidad de adjudicación directa por excepción de ley, hasta por un monto de \$1,495,000.00 incluido el impuesto al valor agregado.-----

L.C.P. Gabriela M. Reva Hayón, Oficial Mayor y Presidenta del Comité, solicita a la representante de la Dirección General de los Servicios Periciales, haga uso de la voz para emitir los comentarios sobre este punto, y tomando la palabra la Dra. Bertha Lilia Rojas Guiot solicita que se lleve a cabo la adquisición de materiales, accesorios y suministros de laboratorio de marcas en específicas (Agilet, 3M, Supelco y Millipore) para que sean compatibles con los equipos especializados existentes en los laboratorios de Química y Genética Forenses de la Dirección General de los Servicios Periciales; esto con el objetivo de realizar las investigaciones de manera eficaz y eficiente en la recolección de evidencia y apreciación de pruebas ya que se requieren los implementos de las marcas específicas de los equipos porque no son compatibles de otras marcas; y sin más comentarios por parte de los presentes la Oficial Mayor y Presidenta del Comité, L.C.P. Gabriela Mercedes Reva Hayón, solicita a todos levantar la mano en señal de aprobación; tomándose el siguiente:-----

ACUERDO ORD/08/17-086.- Todos los presentes aprueban el dictamen de procedencia y autorizan la adquisición de "Materiales, accesorios y suministros de laboratorio" para la Dirección General de los Servicios Periciales, con recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (F.A.S.P.), bajo la modalidad de adjudicación directa por excepción de ley, hasta por un monto de \$1,495,000.00 incluido el impuesto al valor agregado, con fundamento en los artículos 54 y 55, fracción IX de la ley de adquisiciones, arrendamientos, administración y enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

3.3.- Solicitud de autorización para reducir plazos en dos licitaciones públicas estatales, relativas a la adquisición de mobiliario y equipo de oficina y equipo informático que se llevará a cabo con recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (F.A.S.P.).-----

La Oficial Mayor y Presidenta del Comité, L.C.P. Gabriela M. Reva Hayón, comenta que debido a la urgente necesidad que existe en esta Fiscalía General del Estado en cuanto a equipamiento y dignificación de sus instalaciones a fin de mantenerlas en óptimas condiciones y dar mayor confianza a la sociedad, se llevará a cabo la adquisición de mobiliario y equipo de oficina y equipo informático que será distribuido en diversas áreas, tales como las Fiscalías

Especializadas en la Investigación de Delito de Violencia contra la Familia, Mujeres, Niñas y Niños y de trata de Personas, el Centro de Evaluación y Control de Confianza, Unidades Integrales de Procuración de Justicia entre otras, nuestro Fiscal General nos pidió que demos celeridad a este punto para que antes que concluya el presente ejercicio se cuente con instalaciones dignas. Por lo anterior, con fundamento en los artículos 6° fracción VIII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y 9° fracción XV del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se solicita al Pleno la aprobación de los plazos para estas licitaciones, los cuales quedarían de la siguiente manera:

Etapa del proceso	Plazos Normales	Plazos Reducidos
Publicación de Convocatoria	5 de septiembre de 2017.	...
Venta de Bases	5 días hábiles a partir de la publicación de la Convocatoria.	...
Junta de Aclaraciones	A los 8 días hábiles posteriores a la fecha de publicación de convocatoria.	A los 5 días hábiles posteriores a la fecha de publicación de convocatoria. (12 de septiembre de 2017)
Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas	A los 15 días hábiles posteriores a la fecha de publicación de la Convocatoria.	A los 7 días hábiles posteriores a la fecha de publicación de la Convocatoria. (14 de septiembre de 2017)
Dictamen	Hasta 20 días hábiles posteriores a la fecha de presentación y apertura de propuestas.	...
Notificación de Fallo	Hasta 5 días hábiles a partir de la emisión del Dictamen Técnico Económico.	...
Formalización de Contrato	Dentro de los 5 días hábiles siguientes a la Notificación de Fallo.	...

Y sin comentarios por parte de los presentes se solicita a todos levantar la mano en señal de aprobación; tomándose el siguiente: -----

ACUERDO ORD/08/17-087.- Los miembros del Comité aprueban la reducción de plazos en dos licitaciones públicas estatales, relativas a la adquisición de mobiliario y equipo de oficina y equipo informático que se llevarán a cabo con recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (F.A.S.P.). -----

3.4.- Solicitud de autorización para incrementar un monto de \$12,199,296.46, al monto autorizado de \$12,890,434.00 incluido el Impuesto al valor agregado; en el acuerdo EXT/03/17-054, relativo a la adquisición de "MATERIALES, ACCESORIOS, SUMINISTROS Y EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO" para la Dirección General de los Servicios Periciales, con recursos provenientes del Fideicomiso 2244 para la Implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal, en su modalidad CO-PAGO, bajo la modalidad de adjudicación directa por excepción de ley, haciendo un monto total de hasta \$25,089,730.46 incluido el Impuesto al valor agregado. -----

La Oficial Mayor y Presidenta del Comité, L.C.P. Gabriela M. Reva Hayón informa que este incremento se debe a que se pretendió adquirir los "materiales, accesorios, suministros y equipo de laboratorio" con la estructura programática del Fondo de Aportaciones para la Seguridad pública (F.A.S.P.) para el ejercicio 2017, toda vez que en enero de este año, en la concertación que hubo en el Consejo de Seguridad Pública, en la Ciudad de México, así se acordó, pero al presentar los contratos a revisión para su aprobación y posterior pago, la Secretaria Técnica del Fideicomiso 2244 los rechazó porque no se apegaban a la estructura original del proyecto con clave de SETEC VER-38-2015-5KT, por lo que se reelaboró apegándose a las metas originales; por lo que el monto de este contrato se incrementa en la cantidad mencionada.

Así mismo, con oficio sin número, fechado el día 30 del presente mes, el proveedor "Distribuidora Comercial Zogbi, S.A. de C.V.", solicita se considere un incremento a la Estación de Trabajo Automatizada "BIROBOT" de \$800,000.00 (Ochocientos mil pesos 00/100 M.N.) sin IVA, en virtud de que por un lamentable error se proporcionó el precio sin considerar el kit de arranque y la capacitación, se adjunta oficio; cabe mencionar que en el orden del día y el dictamen de justificación que se les envió adjunto a su oficio de invitación no estaba considerado este incremento ya que el oficio del proveedor fue enviado el día de ayer. Por lo que se realizaron las respectivas correcciones y el Dictamen que se encuentra en sus carpetas ya se encuentra con las cantidades reales; y tomando la palabra el Lic. Said Tannos Salas, Encargado del Departamento de Adquisiciones comenta que en efecto se tuvo una reunión con el personal que lleva el tema de CO-PAGO y se acordó que se va a realizar las adquisiciones con el recurso asignado con el fin de cumplir con BANOBRAS y de bienes pendientes por adquirir se programará su compra para el siguiente ejercicio; sin más comentarios por parte de los presentes todos levantan la mano en señal de aprobación; tomándose el siguiente: -----

ACUERDO ORD/08/17-088.- Todos los presentes aprueban incrementar un monto de \$12,199,296.46, al monto autorizado de \$12,890,434.00 incluido el Impuesto al valor agregado en el acuerdo EXT/03/17-054, relativo a la adquisición de "MATERIALES, ACCESORIOS, SUMINISTROS Y EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO" para la Dirección General de los Servicios Periciales, con recursos provenientes del Fideicomiso 2244 para la Implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal, en su modalidad CO-PAGO, bajo la modalidad de adjudicación directa por excepción de ley, haciendo un monto total de hasta \$25,089,730.46 incluido el Impuesto al valor agregado.-----

4.- Acuerdos informativos.-----

La oficial Mayor y Presidenta del Comité, L.C.P. Gabriela M. Reva Hayón, presenta **cinco** puntos de carácter informativo.-----

4.1.- Presentación del dictamen de procedencia para llevar a cabo la adquisición de refacciones y accesorios menores de equipo de transporte así como la contratación de servicio de mantenimiento correctivo a las unidades que integran la plantilla vehicular de la Fiscalía General del Estado de Veracruz, con recursos ESTATALES, bajo la modalidad de adjudicación directa por excepción de ley.-----

La L.C.P. Gabriela M. Reva Hayón, Oficial Mayor y Presidenta del Comité, solicita al Jefe del Departamento de Transporte, Lic. Oscar Alberto Fernández Bravo y tomando la palabra comenta que esta Fiscalía cuenta con un parque vehicular de aproximadamente 600 unidades automotrices que van de modelos de 1991-2017 y aproximadamente un 59% son vehículos asignados a tareas operativas tales como la Dirección General de la Policía Ministerial, Dirección General de los Servicios Periciales y la Unidad Especializada en Combate al Secuestro; mismas que necesitan el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, por lo que se está solicitando la adquisición de refacciones automotrices y accesorios menores de equipo de transporte, así como la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a las unidades de esta Fiscalía debido a que es impredecible el daño que presente cada unidad, cabe mencionar que no se está manejando una disponibilidad presupuestal debido a que se va solicitando la Disponibilidad Presupuestal a la Subdirección de Recursos Financieros y estos a su vez lo vayan liberando de acuerdo a lo que se necesite para el arreglo de cada unidad; tomando la palabra el C.P. Alfonso Álvarez Hernández, representante del Consejo Patronal de la República Mexicana (COPARMEX Xalapa), expone que derivado a que no se maneja una disponibilidad presupuestal en la presentación de este dictamen y debido a la situación que expone el Jefe del Departamento de Transporte se sugiere que se informe de manera mensual una relación de las compras y servicios que se realizan a cada unidad, esto con el fin de dar cumplimiento al tema de Transparencia en la Institución; Al respecto la L.C.P. Gabriela M. Reva Hayón, Oficial Mayor, comenta que con el fin de dar una mayor transparencia a las adquisiciones que se están realizando en este tema de refacciones y servicios para las unidades se informará de manera mensual al pleno del comité de Adquisiciones, mismo que quedará como punto de acuerdo; y sin más comentarios por parte de los asistentes, se solicita levantar la mano en señal de aprobación; tomándose el siguiente-----

ACUERDO ORD/08/17-089.- Los miembros del Comité se dan por enterados sobre el dictamen de procedencia para llevar a cabo la adquisición de refacciones y accesorios menores de equipo de transporte así como la contratación de servicio de mantenimiento correctivo a las unidades que integran la plantilla vehicular de la Fiscalía General del Estado de Veracruz, con recursos ESTATALES, bajo la modalidad de adjudicación directa por excepción de ley; no sobrepasando el monto autorizado por el Órgano de Gobierno de esta Fiscalía, mismo que se estará informando de manera mensual las adquisiciones y servicios que se vayan realizando.-----

4.2.- Presentación del dictamen de procedencia para llevar a cabo la contratación del servicio de alimentos para consumo de los integrantes de "Colectivo Solecito" con recursos ESTATALES, bajo la modalidad de adjudicación directa por excepción de ley, hasta por un monto de \$1,192,681.60 incluido el impuesto al valor agregado.-----

La Oficial Mayor y Presidenta del Comité, L.C.P. Gabriela M. Reva Hayón, comenta que es un servicio que se les está proporcionando a los integrantes del "Colectivo Solecito" que participan en la búsqueda de restos en las fosas clandestinas que se encontraron en el predio de "Colinas de Santa Fe" en la ciudad de Veracruz, Ver.; toda vez que los integrantes del colectivo solicitaron a nuestro Fiscal General del Estado el apoyo de brindarles alimentos, esto con el fin de que esta Fiscalía General del Estado pueda continuar con sus funciones de procuración de justicia en todo el Estado de Veracruz; toda vez que esta institución no cuenta

con el suficiente personal para la llevar a cabo las funciones que los integrantes realizan y tomando la palabra el C.P. Alfonso Álvarez Hernández, representante del Consejo Patronal de la República Mexicana (COPARMEX Xalapa) comenta que este Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles, se rige de conformidad a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz y este tema no es material de Adquisiciones toda vez que está enfocada a la adquisición de bienes muebles y servicios para la Fiscalía General del Estado, y en uso de la voz la Lic. María del Pilar Beltrán Cisneros, Contralora General de esta Fiscalía General, comenta que es una manera de transparentar el gasto que se está realizando en esta Fiscalía, por esta razón se sugirió que se realizara un dictamen para la justificación de esta contratación, toda vez que es un apoyo que se les está brindando a los integrantes del "Colectivo Solecito" además es un gasto que está realizando en esta Fiscalía General del Estado para brindarles el servicio de alimentos; Por ultimo nuevamente toma la palabra la Oficial Mayor y Presidenta del Comité, L.C.P. Gabriela M. Reva Hayón, comentando que en efecto no es materia de Adquisiciones, sin embargo se está realizando un gasto del presupuesto de esta Fiscalía por esta razón se está dando a conocer a este pleno del comité para dar mayor transparencia de los recursos con los que cuenta esta institución; y sin más comentarios por parte de los asistentes, se solicita levantar la mano en señal de aprobación; tomándose el siguiente: -----

ACUERDO ORD/08/17-090.-El pleno del Comité se da por enterado sobre el dictamen de procedencia para llevar a cabo la contratación del servicio de alimentos para consumo de los integrantes de "Colectivo Solecito" con recursos ESTATALES, bajo la modalidad de adjudicación directa por excepción de ley, hasta por un monto de \$1,192,681.60 incluido el impuesto al valor agregado.-----

4.3.- Seguimiento de las adquisiciones realizadas bajo la modalidad de adjudicación directa por monto de la operación, durante el período del 1° al 31 de julio de 2017.-----

L.C.P. Gabriela M. Reva Hayón, Oficial Mayor y Presidenta del Comité, expone que durante este período se registraron **204** movimientos bajo esta modalidad, por un importe de **\$1,852,495.11** sin incluir el I.V.A.; Cabe mencionar que así fue reportado ante la Contraloría General de esta Fiscalía y sin comentarios por parte de los asistentes, se solicita levantar la mano en señal de aprobación; tomándose el siguiente: -----

ACUERDO ORD/08/17-091.- Los miembros del Comité se dan por enterados sobre este punto.-----

4.4.- Seguimiento de las adquisiciones realizadas bajo la modalidad de adjudicación directa por excepción de ley, durante el período del 1° al 31 de julio de 2017.-----

La Oficial Mayor y Presidenta del Comité, L.C.P. Gabriela M. Reva Hayón, expone que durante este período se registraron **08** movimiento bajo esta modalidad, por un importe de **\$1,981,888.34** sin incluir el I.V.A.; Cabe mencionar que así fue reportado ante la Contraloría General de esta Fiscalía y sin comentarios por parte de los asistentes, se solicita levantar la mano en señal de aprobación; tomándose el siguiente: -----

ACUERDO ORD/08/17-092.- El Pleno del Comité se da por enterado sobre este tema.-

4.5.- Informe de licitaciones.

L.C.P. Gabriela M. Reva Hayón, Oficial Mayor y Presidenta del Comité, hace del conocimiento a los presentes que en el mes de julio se llevaron a cabo **5** procesos de licitación simplificada relativa a la adquisición de prendas de protección personal, licencias informáticas, bolsas para cadáver y otro mobiliario y equipo de administración, así como para la contratación del servicio de mantenimiento del sistema de enfriamiento del edificio central de esta Fiscalía, adjudicándose un importe global de **\$3,394,354.44** incluido el I.V.A. En su carpeta se encuentra el cuadro con el detalle de la licitación en mención, y sin comentarios por parte de los asistentes, se solicita levantar la mano en señal de aprobación; tomándose el siguiente: -

ACUERDO ORD/08/17-093.- Los presentes se dan por enterados sobre el informe de licitaciones presentado en esta sesión.-

4.6.- Seguimiento de acuerdos del ejercicio 2015.

La Oficial Mayor y Presidenta del Comité, L.C.P. Gabriela M. Reva Hayón, informa a los presentes que de **112** acuerdos generados en el ejercicio 2015, **DOS** se encuentran en proceso; y tomando la palabra el L.A.E. Octavio Augusto Jiménez Silva, representante del Consejo Patronal de la República Mexicana, (COPARMEX Xalapa) preguntando el motivo de la falta de firmas de las actas de Comité; al respecto, la Lic. María del Pilar Beltrán Cisneros, Contralora General de esta Fiscalía comenta que son actas que no firmaron personal de la Contraloría General de esta Fiscalía de la administración anterior por lo consiguiente esta Contraloría no puede validar ni certificar los motivos por el cual no las quisieron firmar; y tomando la palabra el C.P. Alfonso Álvarez Hernández, Representante del Consejo Patronal de la República Mexicana, (COPARMEX, Xalapa) comentando que no es facultad de este Comité el seguimiento de estos acuerdos; Nuevamente tomando la palabra Lic. María del Pilar Beltrán Cisneros, Contralora General de esta Fiscalía, expone que en efecto no es materia del Comité sin embargo se les ha estado dando del conocimiento del status de estas actas pero una vez informados a los presentes este punto queda sin efecto para las próximas sesiones ordinarias del Comité de Adquisiciones y sin comentarios por parte de los presentes se les solicita levantar la mano en señal de aprobación mediante el siguiente: -

ACUERDO ORD/08/17-094.- El Pleno del Comité se da por enterado sobre el estado que guardan los acuerdos generados en el ejercicio 2015.-

4.7.- Seguimiento de acuerdos del ejercicio 2017.

L.C.P. Gabriela M. Reva Hayón, Oficial Mayor y Presidenta del Comité, expone a los presentes que de los 84 acuerdos generados hasta la sesión anterior, **67 acuerdos** ya se encuentran **concluidos** y **17** se encuentran **en proceso**, y sin comentarios por parte de los presentes se solicita levantar la mano en señal de aprobación, tomándose el siguiente: -

ACUERDO ORD/08/17-095.- Los miembros del Comité se dan por enterados sobre el estado que guardan los acuerdos generados en el ejercicio 2017.-

5.- Asuntos Generales.

La Oficial Mayor y Presidenta del Comité, L.C.P. Gabriela M. Reva Hayón, solicita que en caso de que alguno de los presentes tenga alguna duda o asunto que tratar, se sirva a expresarlo, y sin comentarios por parte de los asistentes se agradece la presencia de todos los aquí reunidos, recordándoles que la próxima sesión ordinaria está programada para el día 28 de septiembre del año en curso; dándose por concluida la presente reunión a las trece horas con cuarenta minutos del mismo día de su inicio.

POR LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ

L.C.P. GABRIELA M. REVA HAYÓN
Oficial Mayor y Presidenta del Comité

VOCALES DEL COMITÉ

DRA. BERTHA LILIA ROJAS GUIOT
Representante de la Dirección General
de los Servicios Periciales

LIC. JOSÉ MONTIEL DÁVILA
Representante de la Subdirección de
Recursos Financieros

**LIC. OSCAR ALBERTO FERNÁNDEZ
BRAVO**
Jefe del Departamento de Transporte

**C.P. ERNESTO IXCOATL ALONSO
FLORES**

Jefe del Departamento de Almacén y Control
de Inventarios

LIC. SAID TANNOS SALAS
Encargado del Departamento de Adquisiciones

ASESORES DEL COMITÉ

**LIC. MARÍA DEL PILAR BELTRÁN
CISNEROS**
Contralora General de la F.G.E.

ING. HÉCTOR EFRÉN LOPEZ HIDALGO
Subdirector de Control y Evaluación de la
Contraloría General de la F.G.E.

POR LA INICIATIVA PRIVADA

VOCAL



C.P. ALFONSO ÁLVAREZ HERNÁNDEZ

Representante del Consejo Patronal
de la República Mexicana
(COPARMEX Xalapa)




L.A.E. OCTAVIO AUGUSTO JIMÉNEZ SILVA

Representante del Consejo Patronal
de la República Mexicana
(COPARMEX Xalapa)



C.P. JOSEFINA MEZA ZAMORA

Representante de la Cámara Nacional
de Comercio (CANACO Xalapa)



Las firmas arriba consignadas corresponden al acta de la **Octava Sesión Ordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Fiscalía General del Estado para el ejercicio 2017 celebrada el día **31 de Agosto de 2017**.